

San Juan, 29 de marzo de 1956.

Boletín  
Administrativo  
Núm. 212

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO

Cruzada Puertorriqueña Contra el Cáncer

POR CUANTO, un gran número de ciudadanos y asociaciones profesionales y cívicas tiene vivo interés en la organización de una cruzada para combatir el cáncer durante el año 1956 mediante una intensa campaña educativa que llegue al pueblo a través de una concertada acción de la prensa, la radio, la televisión, el cine, conferencias, cartelones y otros medios de información;

POR CUANTO, la Liga Puertorriqueña contra el Cáncer ha efectuado desde 1938 una intensa campaña educativa a esos efectos y ha establecido además un hospital para el tratamiento y hospitalización de personas sin recursos que padecen de esa enfermedad y no pueden ser atendidas en otros hospitales de la Isla;

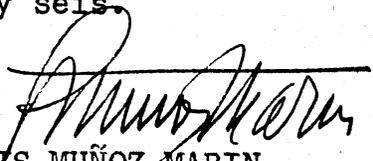
POR CUANTO, las autoridades médicas han podido comprobar que el cáncer está causando un número de víctimas cada vez más grande en Puerto Rico, y que esa enfermedad, si es atendida oportunamente, es curable, por lo que una campaña de educación y atención adecuada sería profundamente beneficiosa;

POR CUANTO, El Dr. Isaac González Martínez fué el fundador de la Liga Puertorriqueña contra el Cáncer y dedicó su profesión y su vida al servicio de esa institución desde 1938 hasta el día de su muerte ocurrida en abril 20 de 1954, dando un ejemplo singular de lucha, de devoción, de sacrificio y de servicio, en bien de la humanidad y de nuestro pueblo;

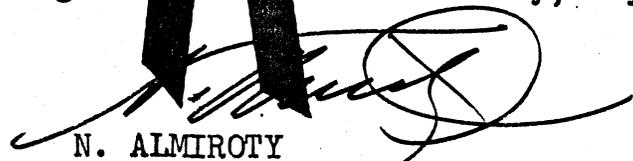
POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente designo el mes de abril de 1956 como Mes especialmente dedicado a Combatir el Cáncer e insto al pueblo puertorriqueño a compenetrarse mejor del predominio de esta enfermedad, de su avance progresivo, de los signos indicativos de su presencia y de los medios para combatirla y tratarla. Encarecidamente exhorto también a la profesión médica, a

todas las organizaciones benéficas, sociales y cívicas, a la prensa, a las estaciones radiodifusoras, a la industria cinematográfica, a las estaciones televisoras, y a todas las personas interesadas en combatir el cáncer, a que aúnen sus esfuerzos durante el mes de abril de 1956 en una efectiva campaña educativa contra esta enfermedad; y DESIGNO ADEMAS, el día 20 de abril del corriente año como el aniversario de la muerte del Dr. Isaac González Martínez, el cual se dedicará a la conmemoración de tan ilustre servidor público y a su excelente obra.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo  
la presente y hago estampar  
en ella el Gran Sello del  
Estado Libre Asociado de  
Puerto Rico, en la Ciudad de  
San Juan, hoy, día 29 de marzo,  
A. D., mil novecientos cin-  
cuenta y seis.

  
LUIS MUÑOZ MARIN  
Gobernador

Promulgada en acuerdo con la ley, hoy 29 de marzo de 1956.

  
N. ALMIROTY  
Secretario Auxiliar de Estado